

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Pedro Villalonga, con esta fecha ha nombrado al Sr. D. Antonio de la Torre, Agente del DIARIO DE LA MARINA en Cartagena, con quien se entenderán los Sres. apoderados en dicha localidad para todo cuanto se relacione con este periódico.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana. D. Domingo Viqueira, D. Pedro Arribas y D. Eduardo...

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

El Ministro de Estado, Conde de Haldsted, ha escrito al Conde de Besenar, ministro de España, diciéndole que Alemania no tenía intención de perjudicar los anteriores acuerdos de España...

TELEGRAMAS DE HOY.

En toda España ocurrieron ayer cinco mil seiscientos treinta y nueve casos de cólera y han fallecido mil cuatrocientos personas.

TELEGRAMAS DE HOY.

En las últimas doce horas ha habido en esta Corte quince nuevos casos y han fallecido tres individuos.

TELEGRAMAS DE HOY.

El Gabinete se halla discutiendo el asunto de las Carolinas.

TELEGRAMAS DE HOY.

Se asegura que muchos comerciantes españoles han enviado pedidos de mercancías que tenían hechos en Alemania.

TELEGRAMAS DE HOY.

Ha llegado el Herman Cortés presidente de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York agosto 27, a las 5 y 1/2 de la tarde. Ozas españolas, 8 1/2 - 65.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

NOTICIAS COMERCIALES.

Idem sobre París, 60 div., (baucos) 4 1/2.

VENAS DE VALORES ROY.

30 acciones del Banco Español, al 1/2 p. D. oro, a 100 pesetas, con un interés de 4 p. D. oro...

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS.

De la Bolsa Oficial. D. Roberto Bellas. D. Manuel A. de los Angeles. D. José Manuel Azaña...

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas. De Nueva York en 4 días v. am. Nigara, capitán...

COTIZACIONES DE COLEGIO DE CORREDORES.

ESPAÑA. 104 1/2 p. D. oro. INGLATERRA. 104 1/2 p. D. oro.

MERCADO NACIONAL.

Alcazar. Billetes, 100 de 100 p. D. oro. 104 1/2 p. D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

París. 104 1/2 p. D. oro. Londres. 104 1/2 p. D. oro.

DE OFICIO.

CAPITANIA GENERAL. De la siembra del fidei de Cuba.

DE OFICIO.

DE OFICIO. DE OFICIO. DE OFICIO.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

COMPAÑIA GENERAL DE VAPORES DE LA HABANA.

Compañía General de Vapores de la Habana. Línea de vapores de la Habana a Europa y América.

TABACO DE PUERTO-RICO.

No es extraña esta cuestion para nuestros lectores, por cuanto el DIARIO ha tratado hace años extensamente y bajo sus diversos aspectos, aconsejando siempre la adopcion de alguna medida eficaz para impedir que por medio de cualquier abuso se perjudicase uno de los primeros y más preciados ramos de la produccion en esta Isla.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

El telégrafo y nuestros corresponsales nos han comunicado más de una vez que el expresado asunto estaba sobre el tapete, como suele decirse, y que una comision de Senadores y Diputados de Cuba y Puerto-Rico conferenciaba con el Sr. Ministro de Ultramar con la mira de encontrar una fórmula que evitase los inconvenientes, cerrando el interés reciproco de los dos Islas hermanas, el cual en ningún caso debe de ser desatendido.

den las respectivas, ilustra la materia con claridad, y sus conclusiones, por ser de fácil y oportuno cumplimiento. Por más que estas disposiciones, manda también S. M. que en el desempeño de la exportacion para Cuba del tabaco puerterrico, y al importarse en la Habana, se observen en todo rigor las reglas siguientes: 1.ª Que las partidas de tabaco de las formalidades establecidas por las ordenanzas de la Intendencia de Puerto-Rico y de la del Gobierno General de Cuba de 5 de enero y 23 de mayo de 1877 respectivamente, los buques de tabaco salgan de aquella provincia con sello de plomo.

Que las partidas de tabaco de Puerto-Rico destinadas a Cuba se acompañen por los exportadores con las correspondientes garantías de los cosecheros y comerciantes y visadas por la Autoridad local de la jurisdiccion de procedencia, haciendo constar en aquellas la cantidad de tabaco, el nombre de los cosecheros y el lugar donde se ha producido, cuya guía certifique y compruebe con el género por el que se produce en la Habana, y en el que (quien dispuso de la venta) se ha producido, y lo que se refiere a la regla anterior) deberá presentar el consignatario del tabaco en la Habana, una guía y una declaración para el despacho.

Que las Autoridades locales encargadas de visar las guías de procedencia y los proyectos de los cosecheros y comerciantes de la exportacion lleven un libro registro donde hagan constar en copia cada una de las guías y proyectos que se visen.

Que el Administrador de la Aduana de la Habana, una vez despachadas las declaraciones de tabaco puerterrico, envíe al Intendente de Puerto-Rico para su comparacion con los asientos del registro en las Aduanas de visado, y así el Intendente certifique y visado las guías.

Que los periódicos oficiales de cada una de las Aduanas de visado, hagan constar después de la salida y arribada de los buques con tabaco de Puerto-Rico el nombre de los mismos, cantidades que embarcadas en cada uno de ellos, y destino, nombres de los consignatarios y casas importadoras.

Que los particulares o funcionarios y Autoridades que autorizan guías inexactas, o directas o indirectamente intervengan en la preparacion de un fraude para exportar tabaco de Puerto-Rico, serán castigados como tales y harán pasar como puerterrico, incurrir en las responsabilidades establecidas por los Ordenamientos de Ultramar en las Artículos en sus artículos 135 y 149 inclusive, sin perjuicio de las demás que pudieran caberles con sujecion al Código penal.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y aplicacion desde el día 1.º de setiembre próximo. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1885.

Sres. Gobernadores generales de las Islas de Cuba y Puerto-Rico.

En Palacio.

Con motivo de ser el próximo domingo 30 del actual, víspera del santo del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, S. E. recibirá en la noche del expresado día a sus amigos particulares y a las personas que desearan asistir, en el teatro de la Península, la recitación hoy del señor Gobernador Civil de la provincia de Pinar del Rio de algunas cartas particulares, que publicamos con el mayor gusto y que merecen los generosos propósitos de la Autoridad y los habitantes de Vuelta-Abra en favor de las víctimas en nuestra Patria de la epidemia cólera.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré.

En una de las 1825-925, en 1874, cuya suma fidedigna en giro, que expidieron gráficamente S. M. Armas y H. al Excmo. Sr. Manuel Fernández de Castro, Senador por la expresada provincia, para que en union de los demás representantes de la misma, la distribuyeran en el pueblo que conllevaban necesario.

La apreciable persona que nos comunica con el objeto de que los donativos no se limiten sólo a la ciudad de Santa Clara, se ha pasado por el Presidente de la Junta, Sr. Alcalde Municipal D. Rafael Tristá, una circular a los demás ayuntamientos de la provincia, invitándoles a que en los suyos respectivos inicien iguales suscripciones.

Nuestro comunicante conlleva un cartel con las siguientes líneas: "Antes de terminar el presente mes de agosto, se han reunido los señores representantes de esta provincia de la cual somos testigos los que componen las comisiones, que hemos presentado en un caso, en una vez en varias casas, que al explorar la caridad nos han dado lo único que teniamos; privándose tal vez del sustento de aquel día: semejantes hechos no necesitan comentarios."

Por nuestra parte, nos complacimos en felicitar a los vecinos de Santa Clara por su iniciativa.

El doctor Ferrán y la Academia francesa.

En la sesión que el día 3 de actual mes de agosto celebró la Academia de Ciencias de esta ciudad, se leyó una carta que el doctor Ferrán había dirigido a la mencionada Academia, optando al premio de Medicina de España.

Merceda distincion.

Según puede verse en las resoluciones del Ministerio de la Guerra que publicamos en otro lugar, a propuesta del Ministerio de Ultramar ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, destinada a premiar servicios especiales, a nuestro querido amigo el Sr. Brigadier D. Juan de los Rios, actual Gobernador Civil de la provincia de Matanzas y que ha prestado en esta Isla lazos y excelentes servicios.

Subscripcion iniciada por el DIARIO DE LA MARINA, en favor de nuestros desgraciados hermanos de la Península.

Nuestro respetable amigo el Sr. Presidente de la Junta gestora organizada en esta capital en favor de los desgraciados de la Península, ha recibido hoy del señor Gobernador Civil de la provincia de Pinar del Rio de algunas cartas particulares, que publicamos con el mayor gusto y que merecen los generosos propósitos de la Autoridad y los habitantes de Vuelta-Abra en favor de las víctimas en nuestra Patria de la epidemia cólera.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré.

Excmo. Sr. At. tener la honra de anunciarle que en la noche del día 28 de agosto, me complazco en manifestar a V. E. que he pasado en el recibimiento de los señores representantes de esta provincia, que he pasado en el recibimiento de los señores representantes de esta provincia, que he pasado en el recibimiento de los señores representantes de esta provincia.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Bruno Marañón, M. Cordero, M. Alvarez, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Sergio Alonso, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios, etc.

En una conferencia internacional relativa a la unificacion de la legislacion en materia de transportes.

La apreciable persona que nos comunica con el objeto de que los donativos no se limiten sólo a la ciudad de Santa Clara, se ha pasado por el Presidente de la Junta, Sr. Alcalde Municipal D. Rafael Tristá, una circular a los demás ayuntamientos de la provincia, invitándoles a que en los suyos respectivos inicien iguales suscripciones.

Nuestro comunicante conlleva un cartel con las siguientes líneas: "Antes de terminar el presente mes de agosto, se han reunido los señores representantes de esta provincia de la cual somos testigos los que componen las comisiones, que hemos presentado en un caso, en una vez en varias casas, que al explorar la caridad nos han dado lo único que teniamos; privándose tal vez del sustento de aquel día: semejantes hechos no necesitan comentarios."

Por nuestra parte, nos complacimos en felicitar a los vecinos de Santa Clara por su iniciativa.

El doctor Ferrán y la Academia francesa.

En la sesión que el día 3 de actual mes de agosto celebró la Academia de Ciencias de esta ciudad, se leyó una carta que el doctor Ferrán había dirigido a la mencionada Academia, optando al premio de Medicina de España.

Merceda distincion.

Según puede verse en las resoluciones del Ministerio de la Guerra que publicamos en otro lugar, a propuesta del Ministerio de Ultramar ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, destinada a premiar servicios especiales, a nuestro querido amigo el Sr. Brigadier D. Juan de los Rios, actual Gobernador Civil de la provincia de Matanzas y que ha prestado en esta Isla lazos y excelentes servicios.

Subscripcion iniciada por el DIARIO DE LA MARINA, en favor de nuestros desgraciados hermanos de la Península.

Nuestro respetable amigo el Sr. Presidente de la Junta gestora organizada en esta capital en favor de los desgraciados de la Península, ha recibido hoy del señor Gobernador Civil de la provincia de Pinar del Rio de algunas cartas particulares, que publicamos con el mayor gusto y que merecen los generosos propósitos de la Autoridad y los habitantes de Vuelta-Abra en favor de las víctimas en nuestra Patria de la epidemia cólera.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré.

Excmo. Sr. At. tener la honra de anunciarle que en la noche del día 28 de agosto, me complazco en manifestar a V. E. que he pasado en el recibimiento de los señores representantes de esta provincia, que he pasado en el recibimiento de los señores representantes de esta provincia, que he pasado en el recibimiento de los señores representantes de esta provincia.

Los periódicos de Madrid que recibimos hoy por el vapor americano Niágara, sólo adelantan un día—el 9 del actual—a los que tenemos por el vapor correo—Cádiz. Hé aquí sus principales noticias:

Algunos periódicos algecires comentando el discurso del Sr. Montero Ríos.

Montenegro (Soria), 5 de agosto.—La epidemia que tanto se ha hablado en esta Isla desde próxima a desaparecer. En las últimas treinta horas solamente han ocurrido tres invasiones y sus consecuencias de acaecer en días anteriores. No pasan de 15 los enfermos existentes y se espera la curacion de la mayoría de ellos, que han estado en un periodo de reaccion muy inmediato a la convalecencia.

Como se ve, el curso de la enfermedad ha sido benigno en Montenegro; nada más que quince días ha necesitado para recorrer todas sus fases, aunque también se le oírto que no pudo ser más benigno, relativamente más víctimas en esta poblacion, que en ningún otro punto de los que hasta ahora han sido atacados.

Obocientos habitantes tiene el pueblo el día 15 del mes próximo pasado, y así podría asegurarse, sin temor a incurrir en equivocacion, que desde entonces a hoy, más o menos, todos han estado enfermos y han fallecido unos 275, cifra que constituye próximamente un tercio de la poblacion. Nadie abandonó la villa ni por un solo instante, ni hubo tampoco quien se haya negado a prestar a sus vecinos la asistencia que todos ellos eran posibles. Así se comprende el gran cansancio que hoy domina, no sólo a los muchos convalecientes que hay, sino también a los sanos. Como consecuencia de esto, se ha visto que algunos se han dedicado a las labores de la tierra, y a cosechar, que esto sólo prometía ser un abandono de las labores agrícolas y por lo tanto un verdadero riesgo de perderse.

Atribuimos algunos anecdotas tradicionales, comentando el significativo aliento que el Sr. Villaverde, obispo de la diócesis, que dicha poblacion política cambiaría muy en breve a un obispo de la línea de el de Mérida, obispo tradicionalista, con objeto de ahorrarse adiciones de las altas vargas de la Iglesia, alguna de las cuales se han pagado a la diócesis de Mérida, que la bandera del catolicismo cubra las manolabras y aspiraciones de un partido político determinado.

La epidemia epidémica ha crecido en Granada de una manera terrible.

El conde doctor D. Ramon Catedra de la Universidad de Granada, en su carácter de el Defensor de Granada a propósito del carácter de la enfermedad allí reinante.

Esta enfermedad, dice, más que a las personas de la ciudad de Granada, se ha extendido a las personas que se han alojado, más o menos, en un edificio público de naturaleza malgna. En efecto: el escalafón inicial y la terminacion de la epidemia, se ha hecho por personas que se han alojado en un edificio público de naturaleza malgna. Si a esto se agrega la repeticion del acceso, obedece a una intermitencia periódica. Si a esto se agrega la repeticion del acceso, obedece a una intermitencia periódica. Si a esto se agrega la repeticion del acceso, obedece a una intermitencia periódica.

El resultado fué completamente satisfactorio.

Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General, por el vapor-correo Ciudad de Santander.

Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General, por el vapor-correo Ciudad de Santander.

Al Liberal le cambian también perfectamente la energía conducta del señor ministro de la Gobernacion.

En una carta de Segorbe se dan pormenores de la admisión conducta del señor Obispo.

Recorre cien veces al día la pequeña ciudad de Segorbe, y se le ve a la cabeza de los coledros y moribundos, visitando las moradas más pobres e inefectuosas y prodigando todos consuelos y socorros.

Está ya acordado el nombramiento del nuevo gobernador de Canarias, pero se reserva el nombre hasta que haya firmado S. M. el Rey el correspondiente decreto.

La cuestion del carlismo sigue en pie. Desde el momento en que se acordó el nombramiento de una Junta, presidida por el marqués de Cerralbo.

En un artículo de la prensa de Madrid se dice que el Sr. Villaverde, obispo de la diócesis, que dicha poblacion política cambiaría muy en breve a un obispo de la línea de el de Mérida, obispo tradicionalista, con objeto de ahorrarse adiciones de las altas vargas de la Iglesia, alguna de las cuales se han pagado a la diócesis de Mérida, que la bandera del catolicismo cubra las manolabras y aspiraciones de un partido político determinado.

La epidemia epidémica ha crecido en Granada de una manera terrible.

El conde doctor D. Ramon Catedra de la Universidad de Granada, en su carácter de el Defensor de Granada a propósito del carácter de la enfermedad allí reinante.

Esta enfermedad, dice, más que a las personas de la ciudad de Granada, se ha extendido a las personas que se han alojado, más o menos, en un edificio público de naturaleza malgna. En efecto: el escalafón inicial y la terminacion de la epidemia, se ha hecho por personas que se han alojado en un edificio público de naturaleza malgna. Si a esto se agrega la repeticion del acceso, obedece a una intermitencia periódica. Si a esto se agrega la repeticion del acceso, obedece a una intermitencia periódica. Si a esto se agrega la repeticion del acceso, obedece a una intermitencia periódica.

El resultado fué completamente satisfactorio.

Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General, por el vapor-correo Ciudad de Santander.

Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General, por el vapor-correo Ciudad de Santander.

EL GRAN MARGAL. Novelita escrita en francés por JORGE OHNET. (Continúa.)

FOLLETON. 31

EL GRAN MARGAL. Novelita escrita en francés por JORGE OHNET. (Continúa.)

FOLLETON. 31

EL GRAN MARGAL. Novelita escrita en francés por JORGE OHNET. (Continúa.)

FOLLETON. 31

EL GRAN MARGAL. Novelita escrita en francés por JORGE OHNET. (Continúa.)



